



## ORIENTACIONES INTERNACIONALES RESPECTO AL TALENTO HUMANO EN SALUD

### ORGANISMOS MULTILATERALES

Las agendas emitidas por Organismos Multilaterales de la Salud son orientadoras de la política, reglamentación y demás acciones que lleva a cabo el Ministerio de la Protección Social a través de la Dirección y Análisis de Recursos Humanos en Salud.

Dada la importancia de la acción conjunta y coordinada de los países del mundo y especialmente de la región en torno al Talento Humano en Salud, se hace uso de éste espacio para la divulgación y análisis de dichas orientaciones. En cada una de ellas se reafirma como elemento central de los sistemas de salud: el *Talento Humano en Salud*.

### ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



Los foros mundiales sobre recursos humanos se realizan con la participación y representación de gobiernos, organismos multilaterales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, y asociaciones de profesionales y sindicatos del personal sanitario, entre otros. Tienen como objetivos compartir experiencias respecto a las dificultades y fortalezas en la gestión del personal sanitario a nivel mundial.

#### 1. PRIMER FORO MUNDIAL SOBRE RECURSOS HUMANOS (Kampala – Uganda, 2008).

La principal preocupación a través de la que giraron las experiencias compartidas fue la crisis del personal sanitario. Para hacer frente a ésta problemática de emitió la declaración de Kampala con el objetivo de “orientar el trabajo sobre recursos humanos para la salud

*Personal de salud para todos  
Todos por el personal de salud*



en la próxima década, y traducir la voluntad política, los compromisos, el liderazgo y la asociación en acciones eficaces, inmediatas y permanentes.”<sup>1</sup>

**Declaración de Kampala:** En la declaración se establecieron las siguientes seis estrategias como derroteros para la acción internacional ante la crisis de personal.

- Crear un liderazgo nacional e internacional coherente para hallar soluciones a la crisis de personal sanitario.
- Garantizar la capacidad de respuesta fundamentada, sobre la base de los datos objetivos y el aprendizaje conjunto.
- Expandir la educación y formación del personal sanitario.
- Retener recursos humanos para la salud eficaces, responsables y equitativamente distribuidos.
- Administrar las presiones del mercado internacional y sus efectos sobre la migración del personal sanitario.
- Garantizar mayores inversiones y más productivas en recursos humanos para la salud.

## **2. SEGUNDO FORO MUNDIAL SOBRE RECURSOS HUMANOS (Bangkok- Tailandia 2011)**

Se llevó a cabo en Bangkok con el propósito de examinar los progresos realizados a escala mundial entorno a la declaración de Kampala y determinar las medidas que habría que adoptar para prestar ayuda a los países en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los temas destacados fueron:

- Evidencia de los principales países que no cuentan con el Talento humano en salud apropiado para atender las necesidades de la población y que como agravante presenta altos niveles de migración. El requerimiento se estima en 3,5 millones de trabajadores de salud adicionales y necesarios en 49 países de bajos ingresos.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Declaración de Kampala y prioridades para la acción internacional. Tomado de: [http://www.who.int/workforcealliance/20090521\\_Kampala\\_Sp.pdf](http://www.who.int/workforcealliance/20090521_Kampala_Sp.pdf)

<sup>2</sup> OMS. Mid-level health providers a promising resource to achieve the health Millennium Development Goals. 2010



**Ministerio de la Protección Social**  
Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

- Una revisión sistemática del cumplimiento de los objetivos del milenio, y la presentación de estudios de caso, y recomendaciones para la integración de los Sistemas Nacionales de Salud.
- La importancia del papel de los trabajadores de salud comunitarios y el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.

**3. TERCER FORO MUNDIAL SOBRE RECURSOS HUMANOS:** Se propone su realización en Brasil para el año 2014, dado el aporte como país facilitador regional en la gestión formación y ejercicio del recurso humano.

Finalmente, la OMS en el marco de la 63 Asamblea Mundial de la Salud, realizada el 21 de mayo de 2010, emite el **código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud**<sup>3</sup>. Con el fin de brindar orientaciones sobre las medidas a tomar frente a la Migración del Talento Humano en Salud. (ver Documento de Migración), tema presente en todas las agendas internacionales dada las consecuencias que puede conllevar en los Sistemas de Salud.



#### **AGENDA DE SALUD PARA LAS AMÉRICAS 2008-2017 – OPS**

La acción colectiva de los países de la región se orienta por la agenda emitida por la OPS y sus países miembros. En esta se determina un área de acción específica del Talento Humano en salud:

Fortalecer la Gestión y Desarrollo de los trabajadores de la Salud: esta área de acción desarrollo cinco desafíos específicos:

- Definición e implementación de políticas y planes de largo plazo para el desarrollo de la fuerza de trabajo en salud, basados en evidencia.
- Encontrar soluciones para resolver las inequidades en la distribución del personal de la salud.

<sup>3</sup> Acceso: [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA63/A63\\_R16-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA63/A63_R16-sp.pdf)



**Ministerio de la Protección Social**  
Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

- Promover iniciativas nacionales e internacionales para que los países en desarrollo retengan a sus trabajadores de la salud.
- Mejorar la capacidad de gestión de personal y las condiciones de trabajo para aumentar el compromiso de los trabajadores de salud con la misión institucional.
- Acercar a las instituciones de formación y las de servicios de salud para una planificación conjunta de necesidades y perfiles de los profesionales del futuro.



UNARUR.<sup>4</sup>

## UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS

### UNASUR – SALUD

UNASUR – SALUD es constituido con el fin de establecer espacios de integración regional y articular estrategias para promover políticas comunes y actividades entre los países de

En su interior se crea el **Grupo Técnico de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos**, constituido en el año 2009. Su propósito es “apoyar a todos los países miembros en el fortalecimiento de las capacidades nacionales y subregionales para la conducción, formulación, implementación y evaluación de políticas y planes de largo plazo que respondan a los desafíos críticos en recursos humanos en salud.”(Avances: período setiembre 2009 – febrero 2011: 2011).

Se han realizado cuatro reuniones del Grupo Técnico de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos de UNASUR presenciales y/o virtuales hasta la fecha y se han identificado cuatro temas prioritarios:

- a) Migración de RHUS;
- b) Gestión profesionalizada de RHUS,
- c) Regulación educacional;
- d) Reconocimiento de títulos académicos dentro de la Región de UNASUR.

<sup>4</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.



**Ministerio de la Protección Social**  
Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos  
República de Colombia

**Prosperidad  
para todos**

La gestión del Grupo técnico se ha concentrado en el desarrollo de las siguientes estrategias:

- Red de Escuelas Técnicas de Salud de UNASUR Salud
- Red de Escuelas de Salud Pública de UNASUR Salud
- Programa de Becas UNASUR Salud y
- Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS)

Las actuaciones del grupo técnico se enmarcan en el plan quinquenal 2010-2015<sup>5</sup> que en materia de recursos humanos en salud establece:

- Fortalecer la rectoría de los Ministerios en salud de la gestión del recurso humano a través de políticas sustentables de RRHH en salud.
- Disminuir la migración del personal y el impacto en los sistemas de salud.
- Desarrollo de la investigación.
- Promoción del liderazgo a través del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud – ISAGS.
- Promoción de investigaciones y estudios para el desarrollo de los sistemas de salud.



#### **ORGANISMO ANDINO DE SALUD – convenio Hipólito Unanue, ORAS-CONHU.**

Es un Organismo de Integración Subregional, perteneciente al Sistema Andino de Integración, cuyo objetivo es coordinar y apoyar los esfuerzos que realizan los países miembros, individual o colectivamente, para el mejoramiento de la salud de sus pueblos<sup>6</sup>

Tiene previsto emplear los mecanismos de cooperación que impulsan el desarrollo de sistemas y metodologías subregionales.

Entre ellos:

<sup>5</sup> <http://www.unasursalud.org/>

<sup>6</sup> Recuperado de <http://www.orasconhu.org/index.php?IDIOMA=SP&plantilla=contenido&ncategoria1=101>, el 31 de marzo de 2011.



## Ministerio de la Protección Social

Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

- El Plan Andino de Salud en Fronteras para el desarrollo sanitario en los ámbitos fronterizos, el cuál tiene como objetivo, contribuir a la elevación permanente de la calidad de vida de los habitantes de las fronteras, promoviendo la integración en salud en los ámbitos fronterizos, respetando la diversidad étnica y cultural de sus pueblos.<sup>7</sup>
- El PAMAFRO, proyecto que integra esfuerzos entre Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela para reducir la Malaria en las zonas de mayor incidencia por esta enfermedad.<sup>8</sup>
- La Red Andina de Vigilancia Epidemiológica, RAVE, tiene como propósito difundir la información consolidada de Vigilancia Epidemiológica en 142 NUTES (Unidades Territoriales Estadísticas de la Comunidad Andina de Naciones)
- Plan Andino de Recursos Humanos en Salud, a través de éste se retroalimenta a los países de la región a través del observatorio andino.<sup>9</sup>

Entre otros: La Red Andina de Institutos de Salud, RAIS, Portal Andino de Medicamentos, Salud Intercultural, Comité Subregional Andino para la Prevención del Embarazo no planificado en adolescentes, Comisión Andina de Salud y Economía, Comisión Técnica Subregional de Evaluación de Tecnología Sanitaria.

En el marco de ORAS-CONHU, se llevan a cabo las Reuniones de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina –REMSAA. La última reunión se llevó a cabo el 11 de junio del 2010, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

De las que surgieron las siguiente conclusiones:

- La necesidad de propiciar una convergencia y articulación de las reuniones y agendas del ORAS y UNASUR, debido a la convergencia de sus agendas, pero mantener la independencia en caso de presentarse inconvenientes propios de una subregión, para esto se elaborará una propuesta a cargo de la Secretaría Ejecutiva de ORAS

<sup>7</sup>Recuperado <http://www.orasconhu.org/index.php?IDIOMA=SP&plantilla=contenido&ncategoria1=269>, el 31 de marzo de 2011

<sup>8</sup>Recuperado <http://www.orasconhu.org/index.php?IDIOMA=SP&plantilla=contenido&ncategoria1=141>, el 31 de marzo de 2011

<sup>9</sup> <http://www.observarh.org/andino>



**Ministerio de la Protección Social**  
Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos  
República de Colombia

**Prosperidad  
para todos**

- La pertinencia de mantener alianza con MERCOSUR y articular su actividad con ORAS y UNASUR.
- La necesidad de establecer consenso por parte de los países suramericanos, para ser transmitido en todos los escenarios donde se intervenga como región.
- ORAS ha contribuido con la integración del sector salud y los Ministerios de la región.

La próxima reunión se llevará a cabo los días 20 y 21 de Agosto próximo, en Venezuela.



### **ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ACADEMIAS NACIONALES DE MEDICINA, ESPAÑA Y PORTUGAL – ALANAM.<sup>10</sup>**

En el marco de la XIX Reunión del Consejo Directivo de la ALANAM, llevada a cabo en la ciudad de Santiago, se destacan las siguientes recomendaciones y conclusiones al respecto de la situación de investigación en medicina y salud latinoamericana:

- Promoción de la educación y adopción de hábitos saludables y en las acciones de promoción de la salud.
- Garantizar la atención primaria resolutivamente eficaz.
- Implementar y hacer efectivos los sistemas de acreditación de las Escuelas de medicina.
- Incrementar el número de médicos en los países en que es insatisfactorio.

De otra parte respecto a la declaración pública de la ALANAM sobre Políticas de Salud para Latinoamérica se destaca frente al Talento humano la necesidad de:

- Profundizar en la estrategia de Atención Primaria en Salud, extendiendo la red asistencial a toda la población, haciéndola más resolutiva.
- Preservar las condiciones adecuadas para el personal.
- Requerir la acreditación de las Escuelas de Medicina e insistir en el énfasis que estas deben hacer en el espíritu solidario y servicio a la comunidad y en el comportamiento ético que exige el ejercicio de su profesión.

<sup>10</sup> Tomado de la comunicación realizada por el Secretario Ejecutivo de la ALANAM Dr. Zoilo Cuellar a la Dra. Beatriz Londoño, Viceministra de salud.